



Oficio No. SESVER/DA/DAGA/1454 /2021

ASUNTO: Anexo V PAE 2019 y 2020

Xalapa, Veracruz a 19 de agosto de 2021

**Arq Jorge Ernesto Gil Barriga**  
**Encargado de la Dirección General del Sistema Estatal**  
**de Planeación.**  
**Secretaría de Finanzas y Planeación**  
**Presente**

En referencia, a las recomendaciones de los Informes Finales del Programa Anual de Evaluación PAE 2019 Ejercicio Fiscal 2018 así como del PAE 2020 Ejercicio Fiscal 2019 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Tomo II: Fondos Federales del Ramo General 33 de los Fondos del FASSA, FISE y FAFEF.**

Al respecto, la Ejecutora evaluada (**SESV ER**), continua el proceso de seguimiento a las recomendaciones, en estricto apego a los Mecanismos emitidos por la SEFIPLAN, a efecto de elaborar los Proyectos de Mejora (**PM**) para la mejora de la Gestión Gubernamental y Desempeño.

Derivado de lo anterior, le damos a conocer el **Anexo V Complemento de Aspectos Susceptibles de Mejora** registrado en la Plataforma **Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)**, mismo que contempla los siguientes rubros :

- **Fondo de Aportaciones de los Servicios de Salud(FASSA) PAE 2019 y PAE 2020**
- **Fondo de Infraestructura Social de las Entidades (FISE) PAE 2019**
- **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) PAE 2019**

Al respecto remito la información en formato impreso, debidamente firmado, así como disco compacto (**CD**)en cumplimiento a los preceptos normativos vigentes en la materia para tal fin.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

**Atentamente**

**Martha Verónica Durante Marini**  
**Jefa de Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y**  
**Enlace Institucional PAE 2021**

C.c.p.:

**Lic Jorge Eduardo Sisniega Fernández.** Director Administrativo. - Para sur Górnocimiento. - Presente:

**MA.Emma Patricia García Rodríguez.** Encargada del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud y del OPD Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo fin.

MVDM/CCPL/AN.

Socconusco #31 Col. Aguacatal  
CP 91130, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 3000 Ext. 3624  
[www.ssaver.gob.mx/](http://www.ssaver.gob.mx/)



## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

**SHCP**
**CONEVAL**  
 Consejo Nacional de Evaluación  
 de la Política de Desarrollo Social

**FUNCIÓN  
PÚBLICA**

### ANEXO V SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

 Formato oficial Consejo  
 Secretaría y Función

 Nombre de la dependencia: Servicios de Salud de Veracruz  
 Avance al Documento de Trabajo del Fondo: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal reciban capacitación para el manejo, control, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.	En la Federación gestionar la capacitación : ante la Secretaría de Hacienda y Crédito, así como ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el Estado, ante el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS y al interior de SESVER, en la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación).	Dirección Administrativa	31/12/2020	Incrementar el conocimiento, mejorar el desempeño de los servidores públicos que operan y manejan los recursos del FASSA.	Oficio SESVER/DA/DAG A/0006/2020 del 6/01/2020 solicitado Gestión a Instancias Federales y Estatales para capacitación por medio de SEFIPLAN.....Oficio SESVER/DA/DAG A/1623 13 Dic 2019 dirigido a Subdirección, Enseñanza, Investigación y Capacitación solicitando curso de capacitación al personal que opera el Fondo..... Oficio SFP/SP/DGSEP/04/2020 DE 8/01/2020 de respuesta de SEFIPLAN.....Oficio SS/DAM/SEIC/DC 1C/604/2020 de fecha 15/01/20 respuesta de Dirección de Atención Médica .	100%	Los documentos señalan que se realizarán las gestiones a la Federación, Estado e internamente de SESVER de acuerdo al ASM.	
2	Actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales que señala la Ley.	Solicitar a las Direcciones de área la actualización de sus procedimientos operativos internos, para incorporar en sus Manuales Administrativos las Funciones referenciadas a la aplicación de recursos del FASSA.	Dirección Administrativa	31/12/2020	Identificación de las actividades que involucran la operación y manejo de los recursos del FASSA.	Oficio No SESVER/DA/DAG A/1625/2019 de fecha 13 /12/2019 de solicitud a la Subdirección de Recursos Humanos Manual del Procesos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	100%	Oficio de Gestión de solicitud de autorización e incorporar a los Manuales Administrativos los procesos y funciones de los servidores públicos operativos del FASSA a la Subdirección de Recursos Humanos. Así mismo el Manual de Proceso del FASSA.	Se formuló el Manual del Proceso del FASSA siendo una herramienta de trabajo que representa el flujo del proceso del FASSA de manera clara y objetiva en el que intervienen los actores de acuerdo a sus atribuciones en SESVER, desde la distribución hasta la aplicación por lo que no es necesario que las Direcciones incluyan en sus Manuales, las actividades del manejo y seguimiento, ya que el Manual de Proceso del FASSA es el resultado de un esfuerzo conjunto de las Direcciones de SESVER.

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
3	Elaborar Mecanismos o Procedimientos que establezcan la coordinación entre Actores Federales, Estatales y de las Ejecutoras, estableciendo los tramos de control	Establecer los procesos de coordinación con los actores interinstitucionales, determinando su Control Interno en el manejo y operatividad del Fondo.	Dirección Administrativa	31/12/2020	Resultado de una óptima coordinación entre las áreas interinstitucionales, en donde interviene la operación y manejo del FASSA determinando, en el proceso del Control Interno	Oficio No SESVER/DA/DAG A/1621/2019 del 13/12/2019 dirigido a la Subdirección de Recursos Financieros solicitado según ASM Oficio No. SESVER/DA/394 de fecha 18/02/19 envío del Instructivo para el Manejo del Fondo Revolvente a las Unidades Aplicativas y con la Circular No SESVER/DA/1973 se da conocer la actualización del Instructivo a las Unidades Aplicativas. Circular 1973 de fecha 16 de Agosto de actualización del Instructivo. Circular No. SESVER/DA/1806 /2019 del 19/09/2019 se da a conocer la implementación del Sistema de Gestión del SIGERF, en el cual las Unidades Aplicativas dan a conocer la comprobación de los recursos entregados del FASSA, a través de la plataforma del Sistema .	100%	Manuales, Instructivos y Circulares que nos indican, que la coordinación se está realizando por los actores, de acuerdo a las necesidades del flujo de operación, quedando definidas las actividades de los involucrados.	Con los sistemas anteriores opera los procesos el Control Interno, entre los Actores del manejo del FASSA en SESVER Así misma con las Herramientas de Trabajo señaladas logramos la Simplificación Administrativa en la autorización, trámite y comprobación de de recursos FASSA remitidos a la Unidades Aplicativas .
4	Contemplar en el Reglamento Interior atribuciones en materia de operación, manejo, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento de Fondos Federales.	Se efectuaran las Gestiones a la Dirección Jurídica para el proceso Legal que se requiere, hasta su autorización y publicación en la Gaceta Oficial del Estado	Dirección Jurídica	31/12/2020	Tener legalmente determinadas las atribuciones entre las áreas de SESVER, para una mayor coordinación operativa.	Oficio No SESVER/DA/DAG A/1551/2019 del 10/12/2019 enviado a la Dirección Jurídica solicitud de atender la recomendación del ASM . Oficio No SESVER/DJ/DLyC /006/2019 respuesta a la solicitud del ASM. Se formuló el Manual del Proceso del FASSA siendo una herramienta de trabajo, que representa el flujo del proceso del FASSA.	100%	La opinión de la Dirección Jurídica es la que nos señala que ya existe normatividad, Estatal y Federal con respecto a las atribuciones de la operación, transparencia, evaluación, reporte y seguimiento, de los Fondos del FASSA y otros. Al tener en operación el Manual del Proceso del FASSA es un documento autorizado por la Junta de Gobierno que complementa la distribución y aplicación en las Áreas de SESVER de los fondos federales	

Elaboró:



Martha Verónica Durante Marini

Jefa de Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional del PAE

AutORIZÓ



Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández

Director Administrativo